

## **PROYECTO MITÁ ARANDU - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL INICIAL**

### **BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16 ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN NEPOMUCENO, DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ**

#### **1. Antecedentes**

Children Believe es una organización internacional de desarrollo centrada en la niñez, fundada en Canadá en 1960 con la visión de un mundo en el que cada niña y niño exprese su voz y tenga la capacidad de alcanzar su máximo potencial. Desde 1995 trabaja en Paraguay implementando Programas de Desarrollo Comunitario centrados en la Niñez en alianza con organizaciones contrapartes locales, y desde el año 2023 implementa proyectos en territorios de manera directa o en asocio, orientando siempre sus acciones en cuatro áreas específicas a las que denomina senderos: Desarrollo Comunitario, Niñez Protegida, Niñez y Juventud participando para el Cambio, y Equidad de Género. Por la experiencia de trabajo y trayectoria en el ámbito, la oficina de Paraguay es considerada por la organización como Centro de Excelencia en Participación y Protección de la Niñez contra la Violencia y la Explotación.

Fundación Alda Paraguay es una organización sin fines de lucro que desde el 2003 trabaja con la misión de mejorar la educación y la calidad de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Paraguay, promoviendo el desarrollo de sus comunidades. A lo largo de más de 21 años de trabajo, la Fundación ha implementado proyectos de desarrollo en 12 departamentos del territorio nacional, en los ámbitos de la educación formal y no formal, el fortalecimiento comunitario y la igualdad de niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

Fundación Alda Paraguay es la organización contraparte de Children Believe Paraguay<sup>1</sup> desde el año 2011 para la implementación del Programa de Desarrollo de Limpio Sur. En el marco de este trabajo conjunto, se suma este año la ejecución del proyecto «Fortalecimiento Integral de la Calidad Educativa de Niñas y Niños del Nivel Inicial», proyecto de Children Believe Paraguay en alianza con ChildFund Korea, financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) e implementado en asocio con Fundación Alda Paraguay<sup>2</sup>, en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), para fortalecer las condiciones en escuelas y en el entorno familiar y así mejorar las habilidades, los conocimientos y las actitudes de niñas y niños para su escolarización.

---

1 Para más información sobre Children Believe Paraguay, visite <https://countries.childrenbelieve.ca/es/paraguay/paraguay-about-us/paraguay-who-we-are/>  
2 Para más información sobre Fundación Alda Paraguay, visite [www.fundacionalda.org](http://www.fundacionalda.org)

La intervención se llevará adelante por un periodo de tres años en los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, departamento de Caazapá, República del Paraguay. Articulará acciones con el gobierno departamental, las municipalidades y entes rectores nacionales.

El proyecto plantea un abordaje inclusivo e integral a partir del fortalecimiento en entornos propicios para la educación formal y no formal, la capacitación de las y los responsables de la educación, el cuidado y la atención de niñas y niños, la creación de espacios de intercambio para la sensibilización de personas adultas referentes y de toda la comunidad, posibilitando acciones sostenibles con un impacto positivo en la primera infancia del departamento de Caazapá.

En el marco de la intervención mencionada anteriormente, se convoca a proveedores para el concurso de ofertas de **«Juegos didácticos para 16 escuelas en los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, departamento de Caazapá»**.

## **2. Objeto del llamado**

Adjudicación de un proveedor para la adquisición y entrega de juegos didácticos para 16 escuelas de los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, del departamento de Caazapá, siguiendo las indicaciones y las especificaciones técnicas de este documento y sus anexos.

## **3. Condiciones para la participación**

Serán elegibles para el llamado proveedores que estén inscriptos en actividades económicas del rubro de venta de juegos didácticos, referencia que será verificable con el documento de constancia de RUC, donde se visualice su actividad económica.

## **4. Aceptación de las bases y condiciones**

La presentación de la oferta y de los documentos solicitados en el pliego de este llamado por parte del concursante constituye la aceptación plena de estas bases y condiciones, incluyendo sus anexos.

La decisión de adjudicación de Children Believe Paraguay y Fundación Alda Paraguay será inapelable. Los oferentes no podrán realizar acción alguna que trate de desvirtuar dicho fallo o desprestigiar a colaboradoras y/o colaboradores de Fundación Alda Paraguay, Children Believe Paraguay, ChildFund Korea o la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), hayan sido o no adjudicados. Todo participante del llamado debe a sus colegas el mayor respeto posible y no podrá por medios incorrectos hacer acto alguno que pueda perjudicarlos.

## 5. Procedimiento de selección entre las ofertas presentadas

Las ofertas recibidas serán estudiadas por el Comité de Selección conformado por Children Believe Paraguay y Fundación Alda Paraguay, que seleccionarán la oferta que reúna, de forma equilibrada, las mejores condiciones de calidad técnica y de propuesta económica, las cuales garantizarán la correcta y oportuna adjudicación, objeto de este concurso.

Fundación Alda Paraguay y Children Believe Paraguay se reservan el derecho de rechazar cualquiera o todas las ofertas si consideran que las mismas no atienden a los intereses reflejados del proyecto o a los requerimientos establecidos en el presente documento, sin necesidad de justificación alguna. El concursante seleccionado deberá suscribir contrato en un plazo de 5 días corridos a partir de la fecha de la comunicación por escrito de la adjudicación. Si así no lo hiciere, Fundación Alda Paraguay y Children Believe Paraguay adjudicarán la compra a la segunda oferta más conveniente, perdiendo la primera adjudicación su garantía de mantenimiento de oferta pertinente, y así sucesivamente.

Criterios de valoración de ofertas para la adquisición y entrega de juegos didácticos para 16 escuelas en los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, del departamento de Caazapá.		
1) Criterios Técnicos - Documentos Presentados:		
n.º	Documentos que componen las ofertas de adquisición y entrega de juegos didácticos para 16 escuelas en los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, del departamento de Caazapá.	Puntaje
1	Anexo I y V: Formulario de Presentación de Ofertas y listado con el precio unitario y total debidamente cumplimentado y firmado por el/la representante legal, en documento original.	10
2	Anexo II: Cronograma de Entrega en las 16 escuelas de los Distritos de San Juan Nepomuceno y Abaí, firmado o sellado en todas sus hojas.	10
3	Anexo III: Referencia de trabajos y de servicios realizados, mínimo 2 referencias, firmado o sellado en todas sus hojas.	10
4	Pliego de Bases y Condiciones del concurso firmado en todas sus hojas en señal de aceptación y conformidad por el/la representante legal.	10
5	Fotocopia Cédula de Identidad Policial y de RUC del/de la representante legal y/o de la empresa, firmado o sellado en todas sus hojas.	10
6	Fotocopia de las tres últimas declaraciones de IVA del representante legal o de la empresa, firmado o sellado en todas sus hojas.	10
7	Anexo IV: Declaración Jurada que garantiza que el oferente no está involucrado en prácticas que violen los derechos laborales y contra los de mujeres, niños, niñas y adolescentes, estipulados en la Constitución Nacional y el Código del Trabajo, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, firmados o sellados en todas sus hojas.	10
8	Presencia en la apertura de ofertas.	10
	Total de puntos de criterios técnicos	80

2) Oferta Económica (G.), firmada o sellada en todas sus hojas	
Total de puntos de criterio económico	20
<b>Total de puntos</b>	<b>100</b>

**Criterio económico:** El concursante con la oferta más económica y utilizando el Anexo I y V Formulario de presentación de ofertas, recibirá 20 puntos. El resto de las ofertas recibirá una puntuación proporcional de 2 puntos frente a la oferta más económica. Ejemplo práctico:

Oferta más económica presentada (G.)		50.000.000
Proveedor	Propuesta presentada en G.	Puntuación
Licitador 1	50.000.000	20 puntos
Licitador 2	55.000.000	18 puntos
Licitador 3	58.000.000	16 puntos

## 6. Plazos del concurso y formato de presentación

El Concurso se registrará por el siguiente calendario:

### Consultas o aclaraciones por escrito

Hasta las 12:00 del 28 de agosto de 2024.

Todos los pedidos de aclaraciones deberán realizarse por escrito y presentarse por correo electrónico a [cmvillalba@fundacionalda.org](mailto:cmvillalba@fundacionalda.org)

### Presentación de ofertas

La oferta deberá presentarse en formato físico y pendrive, en un sobre cerrado, en las oficinas de Fundación Alda, ubicada en Avenida Gral. Máximo Santos 1030, Complejo Textilía Bloque 4, Asunción, a más tardar el 2 de setiembre de 2024, hasta las 12:00.

Las propuestas serán presentadas en forma impresa, con cada hoja firmada por la persona autorizada de la empresa, con aclaración de firma, las hojas estarán debidamente compaginadas y serán entregadas en la dirección que se presenta en el cuadro informativo.

La cotización deberá ser en moneda local (guaraníes).

### El sobre debe contar con la siguiente identificación:

La presentación debe realizarse en un sobre no translúcido, cerrado.

Se deberá indicar solamente lo siguiente:

Nombre de la licitación: Adquisición «Juegos didácticos para 16 escuelas en los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, del departamento de Caazapá».

Nombre del oferente.

Número de teléfono del oferente.

### **Apertura de las ofertas presentadas**

La apertura de los sobres será realizada en presencia de los oferentes, su presencia forma parte del requisito de selección, en caso de no estar presente la oferta queda sin efecto y no formará parte de la selección.

Fecha: 3 de setiembre de 2024.

Hora: 14:00.

Lugar: Oficina de Fundación Alda Paraguay.

La apertura se realizará a partir de dos oferentes. En caso de cambio de fecha se comunicará por teléfono y correo.

### **Comunicación de la oferta seleccionada**

En un máximo de (5 días) hábiles, con posterioridad a la fecha de apertura de los sobres.

Se comunicará por correo electrónico a cada participante si su oferta presentada fue adjudicada o no.

## **7. Alcance de los servicios ofertados**

La custodia de los juegos didácticos hasta la entrega en las 16 escuelas del proyecto será de exclusiva responsabilidad del oferente adjudicado.

## **8. Duración de los servicios**

Los juegos didácticos deberán entregarse de acuerdo con el cronograma de entrega que determina la duración del compromiso, que comienza el día de la firma del contrato y entrega del 50 % como anticipo de pago por parte de Fundación Alda Paraguay.

## **9. Garantías**

El/la ofertante seleccionado/a y contratado/a deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato mediante garantía, que se fijará al 5 % del valor total del contrato. A tal efecto, deberá presentar a Fundación Alda Paraguay una Garantía de cumplimiento del Contrato en guaraníes, bajo alguna de las siguientes formas: I) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; II) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el contratado/a dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a partir de la fecha de la suscripción del

contrato. De no entregarse dicha garantía en el plazo acordado se entenderá el incumplimiento del contrato, debiendo restablecerse por parte del contratado/a las cantidades entregadas en concepto de anticipo.

La cesación de la garantía sería hasta un mes después de la entrega de los juegos didácticos.

## **10. Penalizaciones**

Para la justificación de los retrasos la empresa deberá dirigir un escrito formal a Fundación Alda Paraguay, explicando los motivos del retraso. Fundación Alda Paraguay deberá aprobar por escrito.

### **Descalificación de las Ofertas**

Serán causales de descalificación:

- La entrega de la propuesta después del plazo y horario establecido.
- Falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en este Pliego de Bases y Condiciones.
- Intentar influir en las decisiones de Children Believe Paraguay y Fundación Alda Paraguay.
- La ausencia en el momento de apertura de las ofertas.
- No se aceptarán ofertas que incluyan variaciones o excepciones a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Todos los precios deberán cotizarse en guaraníes.
- La empresa o profesional oferente no podrá alegar ningún error u omisión que hubiere en la documentación del Pliego de Bases y Condiciones. Si existe un error, omisión o discrepancia, consultará por escrito a la Fundación Alda Paraguay en el plazo establecido para consultas y aclaraciones.

## **11. Contrato y forma de pago**

A la firma del contrato, Fundación Alda Paraguay pagará, en concepto de adelanto sobre el precio pactado, un 50 % del precio total, y el otro 50 % contra entrega de todos los juegos didácticos según cronograma de entrega.

**PROYECTO MITÁ ARANDU - FORTALECIMIENTO INTEGRAL  
DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS DEL NIVEL INICIAL**

**CONTRATO DE:**

**ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16  
ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN  
NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ**

**Contrato n.º:** \_\_/2024

**Contratante:** Fundación Alda Paraguay

**Proveedor:** \_\_\_\_\_

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los \_\_ días del mes de \_\_\_\_ del año 2024, se celebra el presente contrato entre Fundación Alda Paraguay, con RUC n.º 80038078-9, representada en este acto por su vicepresidente **Alejandro Loza**, con domicilio a los efectos de este contrato en la calle General Máximo Santos 1030 y Defensa Nacional, de la ciudad de Asunción, en adelante **EL CONTRATANTE**; y proveedor con C.I. n.º o RUC n.º \_\_\_\_\_, con domicilio a los efectos de este contrato en \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, Paraguay, en adelante **EL/LA PROVEEDOR/A**, convienen en celebrar el presente contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**

Adquisición de juegos didácticos para 16 escuelas de los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, del departamento de Caazapá.

**CLÁUSULA SEGUNDA: PARTES DEL CONTRATO**

Forman parte del contrato:

- a) Anexo I: Formulario de presentación de oferta
- b) «Política de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia de la Fundación Alda Paraguay»

**CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO**

Este Contrato de Servicios entrará a regir desde el día \_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2024 al \_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2024.

**CLÁUSULA CUARTA: PRECIO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO**

El CONTRATANTE se compromete a pagar a EL/LA PROVEEDOR/A de la siguiente forma:

- 50% a la firma del contrato.
- 50 % al finalizar la entrega de los juegos didácticos.

**CLÁUSULA QUINTA: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES**

Toda comunicación entre las partes concerniente a la ejecución del presente contrato y al cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo se realizará por escrito y se notificará en los domicilios mencionados en el encabezamiento del presente instrumento.

Toda comunicación podrá hacerse por teléfono, correo electrónico para lograr mayor celeridad en la toma de decisiones. Una vez comunicada por cualquiera de los medios mencionados, deberá remitirse inmediatamente una nota escrita en formato papel al domicilio de la parte correspondiente. Dicha nota escrita en formato papel formará parte del contrato.

**CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE EL/LA PROVEEDOR/A Y DE EL CONTRATANTE SON OBLIGACIONES DE EL/LA PROVEEDOR/A:**

- a) Entregar los juegos didácticos de acuerdo con el cronograma de entrega Anexo II.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

Resolución: Este contrato se extinguirá por incumplimiento de cualquier cláusula estipulada, pudiendo la parte afectada solicitar la resolución según las normas establecidas en el Código Civil.

**CLÁUSULA OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD, UTILIZACIÓN DE LOGOS Y OTROS**

EL/LA PROVEEDOR/A podrá utilizar el nombre, logotipos y emblemas de EL CONTRATANTE, solamente en las actividades relacionadas al programa conjunto y únicamente con el consentimiento previo y en las condiciones establecidas por EL CONTRATANTE. Además, toda publicación que resulte de la relación contractual deberá contar con el nombre, logotipos y emblemas de EL CONTRATANTE.

**CLÁUSULA NOVENA: POLÍTICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE FUNDACIÓN ALDA PARAGUAY**

EL/LA PROVEEDOR/A declara que ha leído y comprendido y por ello se compromete a cumplir la Política de Protección de la Niñez y la Adolescencia, que se adjunta y forma parte del contrato. El incumplimiento de los compromisos y de la cláusula novena por parte de EL/LA PROVEEDOR/A, será razón suficiente para finalizar el presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA: JUZGADOS Y TRIBUNALES COMPETENTES**

Las partes acuerdan resolver en forma amigable cualquier controversia que pueda suscitarse con motivo de la ejecución del presente contrato o con su interpretación. Si no se llega a un acuerdo, se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales en lo Civil y Comercial de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.

Como prueba de conformidad, previa lectura y ratificación del presente contrato, se firma en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad y fecha mencionadas al inicio de este instrumento.

---

EL/LA PROVEEDOR/A

---

Alejandro Loza  
Vicepresidente  
Fundación Alda Paraguay

**Anexo I - Formulario de Presentación de Oferta**

**ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16  
ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN  
NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ**

Señores  
Fundación Alda Paraguay

Fecha: \_\_\_\_\_

Nosotros/as, los/las suscritos/as, declaramos que:

Hemos examinado los Documentos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de Adjudicación de un proveedor para la adquisición y entrega de juegos didácticos para 16 escuelas de los distritos de Abaí y San Juan Nepomuceno, del departamento de Caazapá.

(a) El precio total de nuestra oferta de acuerdo con las especificaciones técnicas que se indican en el Anexo V donde se detallan los precios unitarios y totales es de: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*(en letras y números, en guaraníes, incluyendo el IVA).*

(b) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de \_\_\_\_\_ días calendario, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los documentos de concurso.

(c) Tiempo de garantía.

(d) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.

(e) RENUNCIAMOS a reclamar no haber conocido las distancias de la zona y la ubicación de las 16 Instituciones Educativas, quedando la Fundación Alda Paraguay sin ninguna responsabilidad de pagar una suma superior a la del presupuesto presentado, ni gastos anexos de ningún tipo, obligándose el oferente a responsabilizarse de la entrega e instalación de los equipos hasta la sede de cada una de las escuelas sin ningún tipo de reclamo.

Nombre: \_\_\_\_\_ En calidad de: \_\_\_\_\_

C.I.: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido de este.  
Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

## Anexo II – Cronograma de entregas

### ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16 ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

n.º	Distrito	Escuela	Ubicación	Agosto			
1	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 1961 Julia Ignacia Acosta de González	<a href="https://maps.app.goo.gl/rSvwnvY2XyjZTUxD6">https://maps.app.goo.gl/rSvwnvY2XyjZTUxD6</a>				
2	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 5117 Gobernador Lázaro de Rivera	<a href="https://maps.app.goo.gl/8Kg86KLS8yQT3wec8">https://maps.app.goo.gl/8Kg86KLS8yQT3wec8</a>				
3	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 4238 Virgen de Fátima	<a href="https://maps.app.goo.gl/UEWZNS7vM3J4oBMv9">https://maps.app.goo.gl/UEWZNS7vM3J4oBMv9</a>				
4	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 4234 San Agustín	<a href="https://maps.app.goo.gl/w4D8Snq3IVH5CFUM9">https://maps.app.goo.gl/w4D8Snq3IVH5CFUM9</a>				
5	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 1791 Ignacio Cristaldo	<a href="https://maps.app.goo.gl/tq4hiD3Ku2WDFwTU6">https://maps.app.goo.gl/tq4hiD3Ku2WDFwTU6</a>				
6	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 6153 Asentamiento 11 de Mayo	<a href="https://maps.app.goo.gl/Xtpuj7zVphZuYUjRA">https://maps.app.goo.gl/Xtpuj7zVphZuYUjRA</a>				
7	San Juan Nepomuceno	Escuela Básica n.º 944 Juan XXIII	<a href="https://maps.app.goo.gl/LUFDQ6C5j3eo7tXu9">https://maps.app.goo.gl/LUFDQ6C5j3eo7tXu9</a>				
8	Abaí	Escuela Básica n.º 1563 San Antonio Torín	<a href="https://maps.app.goo.gl/h3bTvAqJe957kvbH8">https://maps.app.goo.gl/h3bTvAqJe957kvbH8</a>				
9	Abaí	Escuela Básica n.º 5150 Ireneo López	<a href="https://maps.app.goo.gl/mgfSpesTE84joA1g6">https://maps.app.goo.gl/mgfSpesTE84joA1g6</a>				
10	Abaí	Escuela Básica n.º 5147 Sagrado Corazón de Jesús	<a href="https://maps.app.goo.gl/1nBvTN532y5Bwaw19">https://maps.app.goo.gl/1nBvTN532y5Bwaw19</a>				
11	Abaí	Escuela Básica n.º 5152 San Valentín	<a href="https://maps.app.goo.gl/CRKBBZtRwn8evnPa7">https://maps.app.goo.gl/CRKBBZtRwn8evnPa7</a>				
12	Abaí	Escuela Básica n.º 7004 Jovino Careaga Peralta	<a href="https://maps.app.goo.gl/LqQvze3hvRcS1Dip9">https://maps.app.goo.gl/LqQvze3hvRcS1Dip9</a>				
13	Abaí	Escuela Básica n.º 5145 Mariscal Francisco Solano López	<a href="https://maps.app.goo.gl/VC5SbzTPq1ZDfbcVA">https://maps.app.goo.gl/VC5SbzTPq1ZDfbcVA</a>				
14	Abaí	Escuela Básica n.º 5137 Aldo Pitágoras Boicetta	<a href="https://maps.app.goo.gl/cxV1puYMciXmh15Z9">https://maps.app.goo.gl/cxV1puYMciXmh15Z9</a>				
15	Abaí	Escuela Básica n.º 5148 San Agustín	<a href="https://maps.app.goo.gl/WqBDi62h9WcMwBNp9">https://maps.app.goo.gl/WqBDi62h9WcMwBNp9</a>				
16	Abaí	Escuela Básica n.º 5134 Santa María Magdalena	<a href="https://maps.app.goo.gl/kV6jttq1mDvNDDgzK7">https://maps.app.goo.gl/kV6jttq1mDvNDDgzK7</a>				



**Anexo III – Referencia de trabajos y servicios**

**ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16  
ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN  
NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ**

<b>Cientes</b>
Cliente: Persona para contacto: Dirección: Teléfono:
Cliente: Persona para contacto: Dirección: Teléfono:

Nombre legal del oferente: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre legal del/a profesional independiente o el/la representante legal de la empresa:

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo.  
Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

Anexo IV - Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos laborales y en particular contra los de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, estipulados en la Constitución Nacional y el Código del Trabajo, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay

**ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16  
ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN  
NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ**

Asunción, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**Señores  
Fundación Alda Paraguay  
Presente**

De mi/nuestra consideración:

La empresa / el/la profesional independiente \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, en su calidad de oferente del llamado de referencia, con documento de identidad n.º (personal o de su representante legal) \_\_\_\_\_, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO: que se encuentra al día en el cumplimiento de los derechos laborales y en particular los de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, estipulados en la Constitución Nacional y el Código del Trabajo, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta declaración facultará a la convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual. En estos casos el/la contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Atentamente,

Firma: El/los oferente/s

Aclaración de firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo.  
Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

### Anexo V – Listado

#### ADQUISICIÓN DE JUEGOS DIDÁCTICOS PARA 16 ESCUELAS DE LOS DISTRITOS DE ABAÍ Y SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

Prejardín y Jardín				
Ítems	Descripción de juegos didácticos	Cantidad distribuida (por aula)	Cantidad de aulas	Total
1	Juego de enhebrar de madera	5	12	60
2	Set de botones de madera para enhebrar	5	12	60
3	Juego Dominó geométrico de madera	3	12	36
4	Tren con piezas apilables, de encastre de piezas de diferentes tamaños, de madera	3	12	36
5	Torre de Hanoi (Torre hecha de piezas encastrables de madera por tamaño y colores)	4	12	48
6	Tarjetas con vocales - prejardín y jardín	4	12	48
7	Juego de memoria	3	12	36
8	Rompecabezas de animales de 12 piezas	3	12	36
9	Juego de Cartas Dinámica de 56 piezas	15	12	180
10	Juego de Cartas Dinámica 56 piezas Pais&Filhos	5	12	60
11	Clasificador de formas geométricas de encastre por tamaño de madera o acrílico	2	12	24
12	Set de Matemáticas en lata	3	12	36
13	Tablero móvil de suma y resta	3	12	36
14	Juego que incluye laberinto, encastre y ábaco de madera	2	12	24
15	Caja de sellos de números y símbolos matemáticos	2	12	24
16	Abaco de madera	5	12	60
17	Tarjetas para aprender colores y formas	3	12	36
18	Libros de cuentos con imágenes de tamaño visible. Temas: valores y/o	2	12	24

	emociones			
19	Libros de cuentos con imágenes de tamaño visible. Temas: medio ambiente, animales, números y otros	2	12	24
20	Libro Col. Superlistos Números Latinbooks	1	12	12
21	Libro Col. Superlistos Vehículos Latinbooks	3	12	36
22	Libro Col. Los vegetales	3	12	36
23	Libro Col. Las frutas	3	12	36
24	Libro Comiendo Bien	3	12	36
25	Libro Col. Superlistos Números Latinbooks	2	12	24
26	Libro Col. Superlistos Vehículos Latinbooks	2	12	24
27	Libro Col. Los vegetales	2	12	24
28	Libro Col. Las frutas	2	12	24
29	Libro Comiendo Bien	2	12	24
30	Juego de madera para desarrollar la motricidad fina, con diferentes piezas de colores y formas de encastrar	4	12	48
31	Tubo de tres pelotas de tenis	3	12	36
32	Rompecabezas de departamentos de Paraguay	3	12	36
33	Juego simbólico y tarjetas de alimentos saludables	4	12	48
34	Rompecabezas del cuerpo humano de madera	4	12	48
35	Juego simbólico de opuestos	5	12	60
36	Juego de encastre de figuras geométricas	5	12	60
37	Tarjetas con vocales - prejardín y jardín	5	12	60
38	Pizarra acrílica de 90 cm x 1,50 cm	1	12	12
39	Pizarra de corcho de 80 cm x 100 cm	1	12	12
40	Mesa de apoyo con estructura de caño negro y tapa de melamina de 80 cm x 80 cm	1	12	12
<b>Total</b>				

<b>Preescolar</b>				
<b>Ítems</b>	<b>Descripción de juegos didácticos</b>	<b>Cantidad distribuida (por aula)</b>	<b>Cantidad de aulas</b>	<b>Total</b>
1	Juego Dominó de letras con imágenes de madera	4	16	64
2	Juego Dominó de números con imágenes según cantidad: Juego Dominó de madera con colores	4	16	64
3	Juego con piezas apilables, de encastre de piezas de diferentes tamaños (al menos 6 piezas) de madera, acrílico o plástico	4	16	64
4	Juego de memoria (número y cantidad) en caja de madera	4	16	64
5	Tarjetas con sílabas - Preescolar	3	16	48
6	Juego de memoria	20	16	320
7	Juego/tablero de correspondencia	4	16	64
8	Juego/tablero de clasificación	4	16	64
9	Clasificador de formas geométricas de encastre por tamaño de madera o acrílico	4	16	64
10	Juego de cartas/tarjetas de sumas y restas	2	16	32
11	Juego de encastre de piezas de diferentes tamaños (al menos 6 piezas) de madera, acrílico o plástico	4	16	64
12	Tarjetas para aprender colores y formas	4	16	64
13	Libros de cuentos con imágenes de tamaño visible. Temas: valores y/o emociones	3	16	48
14	Libros de cuentos con imágenes de tamaño visible. Temas: rutinas y hábitos saludables	8	16	128
15	Libros de cuentos con imágenes de tamaño visible. Temas: medio ambiente, animales, números y letras de abecedario	2	16	32
16	Juego Tagram de madera	4	16	64
17	Rompecabezas de 5 o 6 piezas de madera, cartón resistente, acrílico	4	16	64

18	Tubos de pelota de tenis	4	16	64
19	Pelotas de básquet	3	16	48
20	Juego simbólico y tarjeta de alimentos saludables	3	16	48
21	Caja de sellos de números	3	16	48
22	Juego simbólico de opuestos	3	16	48
23	Juego para el aprendizaje de al menos 5 colores básicos diferentes	4	16	64
24	Tablero móvil de suma y resta	1	16	16
25	Tablero móvil para formar bisílabas o palabras	1	16	16
26	Aros de diámetros de al menos 1 metro de diámetro para desarrollo de la motricidad gruesa	20	16	320
27	Pizarra acrílica de 90 cm x 1,50 cm	1	16	16
28	Pizarra de corcho de 80 cm x 100 cm	1	16	16
29	Mesa de apoyo estructura de caño negro y tapa de melamina 0,50 cm x 0,50 cm, con altura de 0,80 cm	1	16	16
<b>Total</b>				